

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Corpa, a 15 de junio de 2009.—El alcalde, Ángel Megía Gabriel.

(03/20.804/09)

EL ESCORIAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 3 de junio de 2009, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar expediente de crédito extraordinario y expediente de suplemento de crédito que afectan al vigente presupuesto de esta Corporación.

1. Expediente de crédito extraordinario:

ALTAS EN PARTIDAS DE GASTOS

Partida		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
111	22602	Publicidad y Propaganda	1.322,40.-
432	60102	Infraestructura y mobiliario urbano	23.571,20.-
511	61125	Operación Asfalto	277.007,86.-
611	34904	Costas de sentencias judiciales	24.376,86.-
TOTAL GASTOS			326.278,32.-

ALTA EN PARTIDAS DE INGRESOS

Partida	Descripción	Euros
Económica		
91701	Préstamo Plan Saneamiento financiero	326.278,32.-
TOTAL GASTOS		326.278,32.-

1. Expediente de suplemento de crédito:

ALTAS EN PARTIDAS DE GASTOS

Partida		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
121	21400	Reparación, mantenimiento, etc. Vehículos	600,00.-
121	21500	Reparac., mantenim., etc.- mobiliario y en	164,45.-
121	21600	Reparac., manten., etc.- equipos procesos	2.623,23.-
121	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicacio.	2.373,14.-
121	22002	Material informático no inventariable	2.964,70.-
121	22103	Combustibles y carburantes	3.878,88.-
121	22104	Vestuario	1.063,53.-
121	22200	Telefónicas	12.247,42.-
121	22601	Atenciones protocolarias y representativas	374,50.-
121	22602	Publicidad y propaganda	3.361,75.-
121	22603	Jurídicos	2.974,90.-
121	22700	Limpieza y aseo	17.131,32.-
121	22710	Relación de puestos de trabajo	17.900,00.-
222	21400	Reparac., mantenim. y conserv. vehículos	301,60.-
223	22200	Telefónicas	410,04.-
422	21200	Reparac., mantenim. y conserv. edificios	1.159,69.-
432	21000	Reparac., mantenim. y conserv. infraestruc.	630,78.-
432	21001	Mantenimiento y conservación viales	9.188,62.-
432	21200	Reparac., mantenim. y conserv. edificios	7.298,11.-
432	21301	Mantenimiento instalaciones públicas	2.459,44.-
432	21400	Reparac., mantenim. y conserv. vehículos	3.208,60.-
432	22103	Combustibles y carburantes	7.932,29.-
432	22706	Mantenimiento y reparac. alumbrado	12.521,04.-
432	60108	Acondicionamiento rotondas y viales	29.975,24.-
442	21400	Reparac., mantenim. y conserv. vehículos	4.648,11.-
443	21000	Reparac., mantenim. y conserv.- Instalac.	127,90.-
4511	21500	Repar., mantenim. y conserv.- Mob. y ense.	473,95.-
4512	21600	Reparac., manten., etc.- equipos procesos	703,12.-
4512	22000	Ordinario no inventariable	4.227,40.-
452	2260700	Gastos diversos.- Festejos San Bernabé	8.062,00.-
452	2260708	Fiestas Las Zorreras-Navalquejigo	812,00.-
463	2260906	Ocio alternativo fin de semana	1.566,00.-
463	22615	Actividades juveniles	6.925,20.-
611	34902	Intereses de sentencias judiciales	290.448,08.-
752	22613	FIASGU	2.772,40.-
TOTAL GASTOS			463.509,43.-

ALTA EN PARTIDAS DE INGRESOS

Partida	Descripción	Euros
Económica		
91701	Préstamo Plan de Saneamiento financiero	463.509,43.-
TOTAL GASTOS		463.509,43.-

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 38 del Real Decreto 500/1990.

En El Escorial, a 29 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Antonio Vicente Rubio.

(03/21.723/09)

GALAPAGAR

CONTRATACIÓN

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Galapagar, plaza de la Constitución, número 1, 28260 Galapagar. Teléfono: 918 587 800. Fax: 918 580 807.
 - Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato: privado.
 - Descripción: "Contrato pólizas de seguro"; podrán ofertar por cada uno de los lotes o el total que se describen a continuación:

N.º de lote	Descripción del seguro
1	Seguro de responsabilidad civil general/patrimonial, patronal y profesional
2	Seguro de multirriesgo patrimonial
3	Seguro de flotas de automóviles

- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: mediante pluralidad de criterios.
- Obtención de documentación e información:
 - Servicio de información del Ayuntamiento de Galapagar, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y los sábados, de nueve a doce horas.
 - Portal de la Contratación Pública del Ayuntamiento de Galapagar, en el sitio web institucional <http://www.ayto-galapagar.es> (Gestiones y Trámites-Perfil del contratante).
- Plazo de duración del contrato: dos años.
- Presupuesto del contrato: el presupuesto que servirá de base a la licitación según los lotes que se describen a continuación:
 - Lote 1: 108.000 euros.
 - Lote 2: 58.000 euros.
 - Lote 3: 22.000 euros.
- Criterios de valoración de las ofertas:
 - Oferta económica: puntuación máxima de 65 puntos.
 - Condiciones técnicas y medios profesionales: 40 puntos.
- Garantías:
 - Provisional:
 - Lote 1: 2.160 euros.
 - Lote 2: 1.160 euros.
 - Lote 3: 440 euros.
 - Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación.
- Presentación de proposiciones:
 - Fecha límite de presentación: quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Documentación a presentar: la exigida en el pliego de condiciones.
 - Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Galapagar, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y los sábados, de nueve a doce horas.

10. Apertura de las ofertas: tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer jueves hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

Galapagar, a 16 de junio de 2009.—El alcalde, Daniel Pérez Muñoz.

(01/2.229/09)